



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 24885/2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 741/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 741/08, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra "Química Inorgánica" con carga anexa en "Tecnológica de los Alimentos" del Departamento Química Industrial y Aplicada de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución .

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

m


Mgter. JHON FORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

70



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la Cátedra "QUÍMICA INORGÁNICA" con carga anexa en "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, efectuada a través del Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024885/2008, número original 10-08-26284; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8-H.C.S.-86 y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-H.C.D.-87 y sus modificatorias (Resoluciones N° 379-H.C.D.-89; 463-H.C.D.-89, 247-H.C.D.-93 y 963-H.C.D.-06) de esta Facultad;

Que por Resoluciones N° 609-H.C.D.-2008 y 668-H.C.D.-2008 se han designado los observadores estudiantiles y egresados, titulares y suplentes;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la Cátedra "QUÍMICA INORGÁNICA" con carga anexa en "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se registrá por la Ordenanza 8-H.C.S.-86 y sus modificatorias, Resolución 27-H.C.D.-87 y sus modificatorias (Resoluciones N° 379-H.C.D.-89; 463-H.C.D.-89; 247-H.C.D.-93 y 963-H.C.D.-06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el ANEXO I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-H.C.D.-89 y 963-H.C.D.-06 y cuyos curriculas figuran en el presente Expediente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

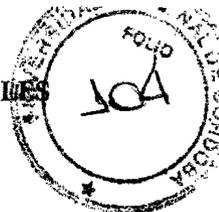


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teléfono: (0351) 4334139 / 4334140

Fax: (0351) 4334139

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 4º).- Notifíquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, pasen las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de girarlas a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y dése al Registro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 741 - H.C.D. - 2008.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.

Percepción
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



205

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I - RES. 741-H.C.D.-2008

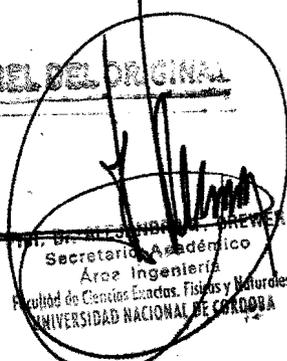
**LLAMADO A CONCURSOS DE PROFESORES REGULARES PARA
EL DEPARTAMENTO DE QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
DE LA F.C.E.F. y N.**

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUIMICA INORGANICA c/c anexa en TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	1 Profesor Adjunto, dedicación Simple	TITULARES: Lic. Vicente GIANNA Msc. Claudia ORONA Ing. Sandra CASSUSCELLI (U.T.N. - F.R.C.) OBSERVADOR ESTUDIANTIL: Srta. Ana Julia EULIARTE OBSERVADOR EGRESADO: Ing. Gladis MORENGO SUPLENTES: Ing. Daniel YORIO Ing. Susana MARTINEZ Ing. Mónica LAVEZZO (U.T.N. - F.R.C.) OBSERVADOR ESTUDIANTIL: Sr. Alejandro R. BULGARELLI OBSERVADOR EGRESADO: Ing. Gabriela GELADA


Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. RICARDO A. REYES
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA